

4.4.2

RESPONSABILIDAD EN LA CADENA DE SUMINISTRO

En Mutua Madrileña promovemos que nuestros proveedores compartan los mismos principios de ética y responsabilidad que exigimos a nuestros empleados.

Cabe destacar que los proveedores y colaboradores de Mutua Madrileña (tanto proveedores de bienes y servicios generales, como proveedores concertados de prestaciones) deben comprometerse a llevar a cabo su actividad con la máxima diligencia y respeto y cumpliendo con unos principios de responsabilidad y ética empresarial.

Para ello en el caso de los proveedores de bienes y servicios éstos deben aceptar el cumplimiento de determinados principios de actuación al registrarse en el Portal de Compras Corporativas de Mutua.

Por su parte, todos los contratos con proveedores concertados del ámbito de prestaciones (talleres, grúas, etc.) incluyen una cláusula específica relativa a su gestión ética.

El compromiso de nuestros colaboradores con la gestión responsable nos permite apoyar el cumplimiento de la legislación vigente, evitar impactos sociales negativos y cualquier otra práctica que vaya en contra de los derechos fundamentales de las personas.

FORMACIÓN A PROVEEDORES

Otro reflejo de nuestra búsqueda de la responsabilidad en la cadena de suministro son las acciones formativas que dirigimos a nuestros proveedores para la mejora del desempeño y de la seguridad y la salud en el trabajo. En 2018, desde Mutua Madrileña organizamos acciones de formación para 205 empleados de nuestros proveedores o clientes, entre las que destacamos:

- Implantación del Plan de autoprotección para equipos de emergencia de arrendatarios de los edificios propiedad de Mutua. Realizamos 14 sesiones formativas a las que asistieron 113 empleados de nuestros inquilinos.
- Formación para el personal de seguridad, responsables de la dirección del plan de emergencia o jefes de emergencia en los edificios arrendados. Impartimos 38 sesiones formativas para 92 personas.

Asimismo, hemos ampliado el número de edificios arrendados cardioprottegidos, quedando actualmente 10 edificios con la instalación necesaria, siempre puesta a disposición de los ocupantes en caso de activación de los protocolos de emergencia médica, formando a 22 personas ajenas a nuestra organización en 3 sesiones de 12 horas.



NUESTROS CONTRATOS CON PROVEEDORES Y COLABORADORES INCLUYEN UNA CLÁUSULA ÉTICA

